

Delito, represión y percepción de seguridad: la intervención territorial y el conflicto

PEDRO FRAILE*

Abstract

Recent dynamics of globalization and planetary interconnection of the economy and changes in the ways of producing or transformations of the relationship between capital and labour, are notably influencing the morphology of cities and those social and spatial contradictions that emerge from them, as well as strategies of population control and management of the public order that are implemented. Urban landscape or the image that is disseminated of certain zones help to notably form attitudes and behaviours of those who live in the city. Precisely for this reason, critical analysis of certain territorial strategies or of conflict resolution, which is proposed here, is of increasing importance.

Key words

Urban crime, urban conflict, safety, surveillance

Resumen

Las recientes dinámicas de globalización e interconexión planetaria de la economía, los cambios en las maneras de producir o las transformaciones de la relación entre capital y trabajo, están influyendo notablemente en la morfología de las ciudades y en las contradicciones sociales y espaciales que se dan en su seno, así como en las estrategias de control de la población y gestión del orden público que se ponen en marcha. El paisaje urbano o la imagen que se difunde de determinadas zonas, contribuyen notablemente a configurar actitudes y comportamientos de quienes viven en la ciudad. Precisamente por ello, el análisis crítico de ciertas estrategias territoriales o de resolución de conflictos, que aquí se propone, cobra cada vez mayor importancia.

Palabras clave

Delincuencia urbana, conflictividad urbana, seguridad, vigilancia

* Catedrático de Geografía Humana, Universidad de Lleida, PEDROFRL@telefonica.net

Índice

Introducción	3
1. ¿Cómo abordar el problema de la seguridad? Algunos presupuestos metodológicos.....	5
2. Los cambios en la delincuencia y en la percepción de seguridad en una sociedad globalizada	7
3. Policías, actuaciones policiales y percepción de seguridad	10
4. Delincuencia, vigilancia y seguridad.....	13
5. A modo de conclusión: seguridad, represión y espacio público.....	17
Bibliografía	18

Introducción

A menudo no somos demasiado conscientes de la interacción continua que tenemos con el espacio en que se desarrolla nuestra vida cotidiana, que limita o facilita determinadas acciones o relaciones, que nos recuerda a personajes históricos y, en cierta medida, modela nuestra actitud y comportamiento, a la par que nosotros lo modificamos o le damos sentidos y significados con nuestra propia actividad.

En esta compleja dinámica de influencias mutuas la percepción de seguridad desempeña un papel muy importante, ya sea porque determinadas morfologías u ordenaciones espaciales propician unas u otras sensaciones, ya sea porque ciertos usos las cargan de contenidos vinculados con aquélla.

Esta relación entre la organización territorial y las percepciones y actitudes se concreta de diferentes modos. Por un lado estaría la propia imagen del entorno, aspecto del que se ocupó Lynch (1960, 1985) hace ya bastante tiempo, una de cuyas manifestaciones son los mapas mentales.¹ Esta percepción condiciona en muchos aspectos la actividad cotidiana de los individuos, así como su vinculación con el medio, lo que, como tendremos ocasión de comprobar, puede tener repercusiones importantes sobre cómo se experimenta la seguridad en un determinado entorno, lo que, a su vez, influirá en el uso que de él se hace, generando así una espiral que acaba estigmatizando algunos sitios o estimulando la frecuentación de otros.

La vigilancia, obviamente, es una pieza clave en esta dinámica, además de uno de los rasgos más señalados de la sociedad contemporánea y que, de algún modo, parece irse ampliando y profundizando en la medida en que se consolida y extiende esa sociedad informacional de la economía globalizada.² La voluntad de lograr un medio urbano transparente y fácilmente vigilable viene de lejos (Fraile 2001, 2003), y va adquiriendo nuevos rasgos en nuestros días, en gran medida por las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías (Whitaker 1999).

Parece indiscutible que determinados diseños de la trama urbana tienen una conexión directa con tales estrategias. Las avenidas largas y rectas que Haussmann trazó en París pretendían, entre otras cosas, evitar los levantamientos y las barricadas, tal como nos explica Engels,³ y no sería difícil encontrar ejemplos de intervenciones en nuestro entorno que obedecen a voluntades parecidas. En la actualidad las videocámaras, por poner un ejemplo hartamente conocido, contribuyen a dar transparencia al tejido urbano y a resituar actividades muy diversas. En todos estos casos, y en otros que cabría aducir, se puede ver con una claridad meridiana los vínculos existentes entre la organización del espacio y los proyectos de supervisión que se ponen en marcha.

Pero tampoco debemos olvidar la influencia que la propia morfología espacial ejerce sobre los individuos y cómo ello afecta a la percepción de seguridad, al tiempo que crea condiciones para la represión de conflictos y delitos. Es bien conocida la política de "tolerancia 0" de la que hizo gala el ex alcalde de Nueva York Rudolph Giuliani en sus planes para acabar con la delincuencia en la ciudad. Su estrategia se basaba, parcialmente, en lo que se había popularizado como la teoría de las "ventanas rotas" (broken windows) (Wilson, Kelling 1982) que, de manera muy sucinta, se podría resumir en los siguientes términos: pequeños desperfectos, faltas o alteraciones del orden, como ventanas o faroles rotos, ruidos incontrolados en la calle, etcétera, crean una cierta sensación de ausencia de control que genera una

¹ La literatura sobre este particular es muy amplia, pero pueden servir de orientación los trabajos de Castro (1997, 2004) o Gould (1974). También es interesante, y aborda algunos temas relacionados con los que nos ocupan, Tuan (1979).

² En este sentido es de gran interés Castells (1995). Sobre la influencia de tales dinámicas en la relación capital-trabajo es esclarecedor Beck (2000).

³ Como es bien sabido Engels escribió, en 1872, una serie de artículos sobre los problemas de la vivienda y de la organización urbana. Tales trabajos están recogidos en una edición de 1974 (Engels 1974), en la que habla del París de Haussmann en las páginas 66-68.

espiral que tiende hacia el desorden y, posteriormente, hacia el quebrantamiento de la norma.⁴ Desde esta perspectiva, para lograr una intervención eficaz contra la delincuencia hay que comenzar desde la base y, por tanto, combatir todas estas pequeñas alteraciones que fomentan la sensación de una supervisión débil. Un entorno ordenado y transparente hace pensar en una vigilancia eficaz y disuade de la trasgresión.

Una vez más los aspectos espaciales aparecen como una pieza clave de las estrategias que, de una manera u otra, se relacionan con el problema de la seguridad urbana. Aunque quizás sea relativamente tangencial al tema que aquí nos ocupa, convendría señalar que este discurso sobre el vínculo entre la ordenación espacial y el control de la población, no es algo exclusivo de los albores del siglo XXI, sino que viene de lejos.⁵ Desde el setecientos, pero nos podríamos remontar a épocas anteriores, hay una reflexión específica sobre la organización urbana, que se ocupaba especialmente de los mecanismos para paliar ciertos conflictos –como los generados por la pobreza, la insalubridad o la marginación– o gestionar de una manera más eficaz el orden público. Tal pensamiento, en el ámbito del Mediterráneo, se conoció con el nombre de Ciencia de Policía, y dio lugar a una amplísima y muy influyente producción (Fraile 1997).

Nos hallamos, por tanto, frente a una larga tradición, pero hoy parece especialmente importante profundizar en tal reflexión, en la medida en que vivimos en un mundo donde la voluntad de lograr una vigilancia que atraviese todo el tejido social, parece irse imponiendo por doquier. Tal discurso podría abordarse desde diferentes perspectivas. Por un lado, con la intención de optimizar los recursos e incrementar la eficacia de las políticas de control. En tal dirección avanzan, por ejemplo, algunos estudios sobre la cifra oficial de delitos, que sirven para ubicar de la manera más eficiente y disuasoria las videocámaras o para conseguir una intervención más afinada de las patrullas policiales. Lógicamente, estos planteamientos exigen un grado notable de simplificación de la realidad, lo que suele conllevar el establecimiento de tipologías, tanto de delitos como de delinquentes. Ciertamente, cualquier investigación social ha de enfrentarse a tal problema pero, en este caso, el resultado habitual suele ser el recurso a la categoría de “grupos de riesgo”, con el consiguiente peligro de estigmatizar a determinados sectores sociales.

Pero también se podría acometer desde una posición crítica, lo que daría lugar a un doble enfoque. Por un lado cabría analizar un amplio abanico de intervenciones urbanas, que podrían ir desde los sistemas de iluminación a las políticas de rehabilitación en algunos barrios, por poner dos ejemplos, con la voluntad de desvelar las estrategias de control de la población o de gestión del orden público que, habitualmente, subyacen tanto en las prácticas como en los discursos, y que raramente se manifiestan. Una reflexión de este tipo ayudaría a entender ciertas actuaciones y a relacionarlas con determinados problemas sociales que, a menudo, se pretenden paliar sin obtener grandes resultados. Seguramente, un estudio de este tipo sobre las medidas adoptadas por Giuliani en Nueva York, hubiese mostrado su incidencia real sobre la evolución de la delincuencia y hubiese abierto la puerta a políticas más acordes con la realidad y con sus motivaciones más profundas.

Una segunda vertiente, de este enfoque crítico, nos llevaría a hacer un planteamiento más global del problema, partiendo de la hipótesis, que nuestra investigación ha hecho bastante patente, de que las fronteras entre conceptos como delito o conflicto son bastante borrosas y es justamente en ese terreno

⁴ Mucho antes, Thomas de Quincey, con su agudo sentido del humor, había ironizado sobre esta idea cuando decía que se empieza asesinando a una persona y, en un proceso degenerativo, se acaba hablando groseramente. La obra original es de 1827, pero disponemos de una reedición contemporánea (Quincey 2004).

⁵ Hay un repaso de esta perspectiva histórica en Fraile (2003).

impreciso en el que se pueden encontrar claves para una intervención, no estrictamente represiva, que promueva la convivencia e incremente la sensación de seguridad y de bienestar.

Finalmente, tampoco deberíamos olvidar que todo esto se está dando en un mundo cada vez más globalizado, lo que condiciona multitud de cuestiones sociales, como los movimientos migratorios, o económicas y, por supuesto, urbanísticas.⁶ De ello nos ocuparemos más adelante, pero deberíamos detenernos primero en algunos aspectos metodológicos de la investigación que ha dado lugar a estas páginas.

1. ¿Cómo abordar el problema de la seguridad? Algunos presupuestos metodológicos

Puesto que estamos frente a un problema complejo, parece conveniente comenzar explicando el marco de referencia y el procedimiento seguido en este trabajo. En primer lugar, la investigación se ocupa de las ciudades intermedias⁷ en el entorno europeo. No es este el lugar para definir exhaustivamente tal concepto, pero hablamos, en este caso, de aglomeraciones de entre 100.000 y 200.000 habitantes. Partimos del principio de que las dinámicas de delincuencia y conflictividad están relacionadas con el tamaño y los procesos propios de cada urbe, de manera que para otra categoría sería preciso redefinir la metodología de análisis, al menos parcialmente. En estas páginas utilizaremos como ejemplo el caso de Lleida.

En segundo lugar, tal como se dijo, hemos comprobado en la práctica⁸ que existe una permeabilidad considerable entre los conceptos de delito y conflicto, con las consiguientes repercusiones en la percepción de la seguridad. Por ejemplo, unos jóvenes hablando en voz alta y fumando hachís o con un comportamiento descarado o, en ocasiones, grupos de inmigrantes o bares con una clientela llamativa y no deseada, son algunos de los casos más aducidos cada vez que se pregunta por la vivencia de la inseguridad. Este terreno borroso donde se entremezcla lo incívico con la falta, con la molestia o con el delito menor es donde es necesario explorar para diseñar estrategias que tiendan a mejorar la convivencia y la sensación de seguridad.

Otra vertiente a considerar sería la formación de la imagen colectiva que se tiene de ciertos lugares. También hemos constatado en el desarrollo del trabajo que sitios que son percibidos como seguros, tales como zonas de ocio o estaciones de transporte, por ejemplo, no lo son tanto o, al menos, concentran un alto porcentaje de algunos delitos y, por el contrario, zonas estigmatizadas, como ciertos barrios periféricos, escasamente iluminados y con una población de rentas bajas, son mucho más tranquilos de lo que se supone, al menos en lo tocante al quebrantamiento de la norma.

En gran medida, sin olvidar el alto grado de subjetividad propio de estos asuntos, entendemos que la imagen de determinados sitios se ha ido formando sobre la base de un elevado número de influencias, entre las que cabría destacar las ejercidas por los medios de comunicación (McLuhan 1964), que estigmatizan partes de la ciudad, pues aparecen nombradas en relación con ciertos delitos, mientras otras, con un nivel parecido de denuncias o de intervenciones policiales, no son citadas más que muy ocasionalmente. Debemos tener en cuenta que un lugar percibido como peligroso, aunque no lo sea, acaba siéndolo.

⁶ La necesaria precarización del trabajo de que habla Beck (2000) o la ciudad dual de Castells (1995), pueden ser un buen ejemplo de lo dicho.

⁷ La literatura sobre el tema es muy amplia, pero, en este contexto, es de la mayor utilidad el libro de Bellet y Llop (2000).

⁸ Hemos constatado tal fenómeno en una larga serie de entrevistas realizadas a líderes formales e informales de diversas agrupaciones cívicas y sociales.

Partiendo de estas ideas, parece claro que la reflexión sobre la distribución espacial de delitos y conflictos no se puede sustentar exclusivamente sobre la constatación territorial de denuncias e intervenciones policiales, como se ha hecho en ocasiones,⁹ sino que es preciso contemplar también la formación de imaginarios colectivos¹⁰ que influyen en el uso cotidiano de la ciudad y, en consecuencia, en los niveles de seguridad percibida y de bienestar de sus habitantes, todo lo cual hemos tratado de recoger en nuestra investigación por diferentes caminos.¹¹

Habría que plantear, también, dos cuestiones previas, que aquí sólo mencionaremos someramente para evitar desviarnos de los objetivos que nos hemos propuesto, pero que deberán estar siempre presentes, pues son el telón de fondo que enmarca nuestro discurso. Por un lado partimos de la idea de que, en cierto sentido, la delincuencia es una construcción social, así como, en muchas ocasiones, su propia territorialidad,¹² que responde a determinadas voluntades, que la caracterizan, y definen sus imprecisas fronteras en un grado muy elevado. Este es un debate largo y complejo en el que es imposible detenerse en estas páginas, pero conviene hacerlo explícito, en la medida en que subyace en algunas de las afirmaciones que se harán más adelante.

El segundo aspecto a considerar es el hecho de que, incluso a partir de una definición exhaustiva de lo que es el delito, resulta imposible conocer sus cifras con exactitud. Nos encontramos con algo parecido al *Principio de incertidumbre* de Heisenberg y, del mismo modo que éste tuvo un gran impacto en la Física Cuántica, que también alcanzó al conjunto del pensamiento científico, tal aseveración ha de ser contemplada en el momento de valorar los indicadores que se pueden utilizar para aproximarse a su conocimiento. Obviamente hay diferentes sistemas para tratar de conocer la cifra real de contravenciones, desde el uso de los datos oficiales de la policía a los que, como es sabido, se les escapa lo que se suele conocer como la "cifra negra", hasta las encuestas de victimización que, con sus limitaciones, pueden hacer aflorar algunos casos que en su momento no fueron recogidos en aquellas estadísticas. Pero entre lo sucedido y lo detectado siempre hay una brecha muy amplia, ya sean los casos no denunciados, ya sean aquellos en los que quien sufre el delito ni siquiera es consciente de ello. Muchos episodios de malos tratos podrían servir de ejemplo de esto último.

Por consiguiente, lo que podemos hacer es acercarnos de una manera relativa a la realidad delictiva utilizando unos determinados instrumentos y éstos, a su vez, condicionan los datos que nos revelarán, es decir que, en cierto sentido, conforman la información que obtenemos y, por tanto, sería un error tomarla por un valor objetivo, en lugar de como una aproximación limitada y más o menos precisa.

Pero, tal como se ha dicho, vivimos en un mundo en profunda transformación, que está modificando aspectos muy importantes de la vida cotidiana de los individuos y, tanto la delincuencia como la percepción de seguridad, no son ajenas a todo ello, lo que nos obliga a situarlas en ese marco general.

⁹ Sin duda, los trabajos de este tipo ofrecen una información muy valiosa, pero no debemos perder de vista las limitaciones de su planteamiento. Podría servir de ejemplo Stangeland (1999). Por el contrario, encontramos un discurso más global en Hernando (2001).

¹⁰ No se trata de hacer aquí una reflexión profunda sobre este concepto, pero entendemos por "imaginario" de una colectividad esa especie de base, o trasfondo, sobre la que se asientan los esquemas de pensamiento y de sensibilidad social (Castoriadis 1995).

¹¹ Se explicó con mayor detenimiento en Fraile (2007).

¹² Pensemos en el caso de ciertos delitos, como el tráfico de drogas al por menor, que se persiguen de oficio. Obviamente las decisiones que se toman en ciertas instancias, así como las actuaciones policiales a que dan lugar, serán factores de la mayor importancia en su localización. Tendremos ocasión de comprobarlo a lo largo de estas páginas.

2. Los cambios en la delincuencia y en la percepción de seguridad en una sociedad globalizada

Tras estas consideraciones sobre lo que ha de ser nuestro objeto de estudio, así como sobre las servidumbres de las herramientas metodológicas de que disponemos, deberíamos adentrarnos en lo que sería la pregunta principal de esta primera parte del trabajo: ¿en qué medida estas dinámicas sociales y económicas¹³ que han caracterizado los últimos tiempos modelan o configuran la delincuencia, en términos generales, o la percepción de seguridad, si atendemos a la escala local?

La literatura sobre la globalización, así como sobre los cambios que la acompañan, es muy amplia y sería imposible ni tan siquiera tratar de hacer una sucinta relación en estas páginas. Nos limitaremos, por tanto, a señalar algunos aspectos en los que existe un consenso suficientemente amplio y que tienen una influencia notable sobre los asuntos que nos ocupan.

Ulrich Beck (2000) o Castells (1995), por poner dos ejemplos, ha estudiado cómo tales procesos han modificado la relación entre capital y trabajo. A pesar de las diferencias que les separan, ambos coinciden en que no se está dando, exactamente, lo que era presumible: la destrucción de puestos de trabajo como consecuencia del uso de tecnologías ahorradoras de mano de obra. Por el contrario, quienes se han adaptado de manera consecuyente y agresiva al nuevo modelo, lo que Castells (1995, p. 275) ejemplifica con Japón, han logrado aumentar el empleo, a pesar de la robotización, en ámbitos tan tradicionales como el automóvil, lo que, lógicamente, todavía se cumpliría de manera más estricta en los sectores vinculados con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Ello obedece al incremento de calidad y prestaciones de los nuevos productos, a unos precios cada vez más bajos, lo que se traduce en la conquista de nuevas cotas de mercado y, por tanto, en un aumento de las ventas que redundan en el crecimiento del empleo. Pensemos en qué medida esto es cierto en aparatos como los teléfonos móviles o los ordenadores.

Ahora bien, lo que sí es un rasgo propio de los nuevos tiempos es la necesidad de flexibilizar la producción con la consiguiente capacidad de adaptación a las fluctuaciones. Si a ello le unimos la crisis de lo que se había denominado el Estado del Bienestar, ya manifiesta desde los años 80 del siglo XX¹⁴ y, en general, el abandono de muchas de las tareas de regulación y asistencia que había asumido tras la II Guerra Mundial, encontramos que uno de los efectos cruciales de esta nueva dinámica económica es la precarización del trabajo, lo que se traduce en contratos basura, largos periodos de paro, muchas veces sin apenas contraprestaciones sociales, una inseguridad permanente y el florecimiento de una potente economía sumergida que, tal como nos explica Castells, no debemos entender como una disfunción o una anomalía coyuntural del nuevo modo de desarrollo sino, por el contrario, como una parte consustancial del mismo y una pieza imprescindible para lograr la flexibilidad y el dinamismo requeridos.

En EEUU, alrededor del 80% del nuevo empleo generado en las dos últimas décadas es en esa franja del sector terciario que exige muy baja o casi nula cualificación y, lógicamente, en unas condiciones extremas de precariedad, una parte muy importante del cual es ocupado por mujeres o por determinadas minorías étnicas y, en consonancia, el abandono del aparato escolar, en edades tempranas, reproduce este mismo esquema.

Si pensamos además en la diferencia entre los países desarrollados y aquellos que pretenden serlo, y contemplamos la compleja situación política de amplias áreas del

¹³ Lo que podríamos denominar los cambios en el "modo de desarrollo" utilizando la terminología empleada en Castells (1995).

¹⁴ Sobre las diferentes realidades que podemos encontrar bajo la denominación genérica de Estado del Bienestar, así como sobre las bases de la sociedad postindustrial, son interesantes los trabajos de Esping-Andersen (1993, 2000).

mundo, con las enormes dificultades para la supervivencia que ello conlleva, no será difícil comprender los desplazamientos masivos de población de que somos testigos a diario. Una vez más, deberíamos reiterar que se trata de fenómenos estructurales, indeslindables de la globalización propia de nuestra era.

Como sucedió en la Europa de otros tiempos, como consecuencia también de profundas transformaciones,¹⁵ todo ello genera una bolsa de población urbana que vive en condiciones precarias y que puede convertirse en un importante ejército de reserva para la actividad delictiva. Aunque no es el momento para detenerse en ello, es innegable que estas nuevas circunstancias tendrán repercusiones sobre la propia organización urbana. Es esa tendencia hacia lo que Castells llama la ciudad dual.

En un ámbito bien distinto, otro efecto de este proceso de globalización es la modificación, tanto cuantitativa como cualitativa, que está sufriendo el mercado financiero a escala mundial, ya que, a partir de los años noventa del pasado siglo, fue creciendo a un ritmo vertiginoso al tiempo que se desvinculaba, tanto del marco estatal, como del propio aparato productivo. Así, nos encontramos, por ejemplo, que el mercado de cambio moviliza muchos más recursos de los necesarios para el intercambio real de mercancías y servicios (Maillard 2002, p. 18, 23, 24), lo cual quiere decir que, en muchos casos, el negocio estriba precisamente en eso, sencillamente en canjear dinero o símbolos (como podrían ser las opciones de compra) y no bienes. Lógicamente, tal internacionalización conlleva una autonomía creciente respecto al Estado. Maillard (2002, p. 28-29) lo expone con claridad:

“En veinte años, y sin que nos hayamos dado cuenta de su gran trascendencia, se ha producido ante nuestros ojos una auténtica revolución. El Estado permanece, en nuestra mente, investido de un poder económico que ya no tiene y que no volverá a tener, mientras que los mercados financieros son para nosotros una abstracción, un mundo aparte, cuando, en realidad, se han convertido simplemente en el único mundo”.

Quizás la expresión sea exagerada, pero lo cierto es que la influencia del mercado financiero sobre el conjunto de la economía es decisiva y, tal como explica este autor, su finalidad ha dejado de ser la financiación del desarrollo económico y se ha convertido en generador, por sí mismo, de beneficios.

Lógicamente, el desarrollo de las TIC ha sido crucial para hacer posible este cambio, ya que las transacciones ahora cubren todo el planeta y no paran en las veinticuatro horas, funcionando en red, tal como sucede con el conjunto de la economía globalizada. Es una máquina en continua actividad generando ganancias enormes y, para ello, exige cada vez mayor libertad y, obviamente, más dinero. Se trata de un sistema que para funcionar requiere que todo esté permitido, que las restricciones se reduzcan al mínimo, eso le llevó a Maillard (2002, p. 13) a afirmar que: "Hoy el problema es que es imposible distinguir la legalidad de la ilegalidad en el mundo sin ley del planeta financiero". Y esto es así porque la legalidad ha de hacer referencia a la norma y, en este caso, el objetivo es que se reduzca al mínimo o, incluso, que desaparezca.

Este aparato necesita continuamente cantidades ingentes de dinero y, obviamente, no pregunta su procedencia, lo cual tiene mucho que ver con las posibilidades que ofrece al producto de ese negocio que podríamos denominar "economía criminal". Pensemos en ello unos momentos.

Según la ONU, a finales del siglo pasado, tal actividad movía alrededor de 800.000 millones de dólares al año, lo que suponía, aproximadamente, un 15% del comercio mundial, cifra desde luego nada desdeñable.

¹⁵ La literatura sobre la pobreza y la asistencia en la Europa de los siglos XVI y XVII es muy amplia. Se puede encontrar un resumen en Fraile (2005).

El GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), organismo creado por el G7 en 1989 para luchar contra el blanqueo de dinero, estimaba, para los noventa, el volumen de negocios del tráfico de drogas en unos 300.000 millones de dólares anuales. El informe anual de la ONU para 1997 lo situaba en unos 400.000 y circulan otros cálculos que llevan la cifra hasta los 500.000. Siendo prudentes no sería exagerado pensar en cantidades que oscilasen entre los 300.000 y los 400.000 millones de dólares.

Este dinero se distribuye siguiendo unos baremos en los que no nos detendremos, pero que Maillard (2000, p. 51) explica con claridad. Como es bien sabido, una parte importante de este capital se ha de blanquear y, considerando con prudencia un volumen de negocios de 400.000 millones de dólares al año, la cantidad que habría que reintegrar al circuito económico con apariencia legal sería alrededor de 122.000 millones. Las estrategias y métodos para realizar tal tarea son variados y complejos, además, semejantes cantidades exigirán sistemas muy elaborados para pasar relativamente inadvertidas. Un estudio minucioso de las intrincadas telarañas que se tejen en ese proceso daría para escribir muchas páginas.

Si, tal como se ha dicho al principio, ese mercado financiero, en el que casi todo está permitido, reclama cantidades ingentes de dinero y, por supuesto, las acepta sin hacer preguntas, la conexión entre ambos mundos ya queda establecida. Pero no debemos olvidar que, en estas líneas, nos referimos exclusivamente al comercio de las drogas y, por tanto, dejamos de lado otros negocios tan lucrativos como el tráfico de armas y personas o la prostitución, por poner algunos ejemplos.

Ese planeta financiero virtual, sin apenas restricciones, es un campo idóneo para blanquear el resultado de tales actividades y, de este modo, la economía criminal queda imbricada en el tejido, la lógica y las dinámicas del mundo de la economía globalizada y los paralelismos entre los dos muestran su interconexión. Ambos trabajan en red a escala mundial, y no podrían hacerlo de otra manera, además la flexibilidad se ha convertido en una condición básica, lo que en un caso se traduce en subcontratación, en la proliferación de la actividad sumergida¹⁶ y en la precarización del empleo, mientras que en el ámbito delictivo ha promovido la reorganización de las mafias, buscando grupos más pequeños, menos jerarquizados y con una articulación fluida entre ellos¹⁷ y, también, en una especie de subcontratación de ciertas tareas que se delegan, de forma más o menos transitoria, en determinados colectivos. Por supuesto, el trabajo en red es la condición material que propicia lo anterior.

Todo ello, y así hacemos referencia a lo que hemos incluido en el marco legal y en el ilegal, necesita un tejido en el que materializarse, sobre el que urdir los movimientos de dinero y desarrollar la ingeniería financiera que permita, tanto obtener pingües beneficios al capital "honrado", como convertir en tal a aquél que tiene orígenes más dudosos. Esta malla está formada por las empresas *Off Shore* y los paraísos bancarios y fiscales que, como es bien sabido, tuvieron un gran desarrollo desde finales de la década de los setenta en el siglo pasado y han contribuido de manera notable a la consolidación de ese planeta financiero en el que las fronteras se difuminan y casi todo está permitido.

Así, la criminalidad deja de aparecer como una peligrosa anomalía de un sistema que podría funcionar perfectamente sin ella y que, por tanto, sería relativamente sencillo eliminar. Por el contrario, hemos tratado de mostrar la profunda imbricación en el actual modo de desarrollo, en el que el mercado financiero desempeña un papel muy importante, con una autonomía considerable, tanto respecto al Estado como al propio tejido productivo.¹⁸ Considerarla como una

¹⁶ En el ya citado libro de Castells se explica con claridad cómo la economía informal no debe entenderse como una disfunción del nuevo modelo económico, sino como una parte consustancial al mismo.

¹⁷ Sobre los cambios en la estructura de las mafias se puede ver Maillard (2002, p. 64 y siguientes).

¹⁸ En general, sobre la cuestión de la seguridad en la sociedad globalizada, es interesante Hebberecht (2003).

disfunción haría suponer que se podría extirpar como un tumor benigno y, por tanto, una actuación represiva eficaz, bien organizada y que tomase en consideración sus nuevos rasgos y su internacionalización, serviría a tal efecto.

Desde la perspectiva que aquí proponemos las cosas resultan bastante más complejas. En la medida en que, como la economía sumergida, al formar parte del sistema económico no será fácil de erradicar sino que, más bien, ante una intervención de este tipo, tendería a cambiar sus formas, sean organizativas, territoriales, de configuración de redes o de sistema de blanqueo, etc. Habría que imaginarla como una masa muy dúctil que reacciona con rapidez a cualquier presión cambiando y adaptándose a las nuevas circunstancias.

Visto de esta manera, parece que el tratamiento de la delincuencia, incluido el referido a la escala local, debería replantearse. Cabría reiterar aquí una idea muy aireada en relación con temas diversos y que se podría resumir en los siguientes términos: el viejo modelo de Estado, que aún dibujan las fronteras, se ha quedado pequeño para dirigir o intervenir en una parte considerable de la economía, en un mundo donde la actividad está interconectada a escala planetaria. Pero, por el contrario, es demasiado grande para gestionar la complejidad y la enorme heterogeneidad que, de manera creciente, se da a nivel local (Borja, Castells 1999).

Desde esta óptica, la actuación en lo cotidiano, en lo pequeño, adquiere una dimensión y una relevancia nuevas. Más adelante nos centraremos en un caso bien concreto –el tráfico de drogas al por menor en una ciudad intermedia como Lleida– y, para poder comprender lo que sucede, habría que situarlo en el complejo panorama internacional que hemos esbozado someramente en estas líneas. Pero eso es algo propio del mundo que nos ha tocado vivir: muchos de los fenómenos que forman parte de nuestra vida cotidiana están entreteljidos en redes que cubren todo el mundo y sólo desde esa perspectiva tenemos alguna posibilidad de entenderlos. La literatura, el cine o los aparatos que consumimos, pasando por las bandas juveniles como los Latin Kings, las multinacionales en las que comemos o el menudeo de hachís, están integrados en grandes redes que funcionan con una lógica difícil de aprehender desde lo local. De ahí la necesidad de un enfoque planetario y de que éste, a su vez, oriente el análisis de lo concreto, que cada vez será más inoperante en la medida en que se cierre sobre sí mismo.

Pero antes de adentrarnos en esa escala de trabajo habría que hacer dos consideraciones que nos ayudarán a comprender lo que sucede. Por una parte, habría que pensar en los instrumentos existentes para hacer frente a la delincuencia: fundamentalmente la policía. Por otra, nos detendremos un momento en los problemas de carácter metodológico, sobre todo de análisis territorial, que comporta la aproximación al hecho delictivo, especialmente en el ámbito urbano.

3. Policías, actuaciones policiales y percepción de seguridad

Tal como hemos tratado de mostrar en las líneas precedentes, entender lo que sucede en nuestra vida cotidiana, o los riesgos, reales o imaginarios, que afrontamos cuando paseamos por una calle de nuestra ciudad, tiene que ver con el esfuerzo por descubrir en qué medida lo que nos rodea se entremezcla con redes de dimensiones que, si nos basamos en la percepción de lo inmediato, se nos escapan.

Esto es así en muchos aspectos de la actividad diaria y la seguridad no es una excepción. Recasens (2003, p. 369) lo plantea con claridad cuando escribe:

“Se va definiendo así, también en el terreno de la seguridad, un ámbito "glocal" que evidencia la indisociable complementariedad de lo global con lo local. Apenas se profundiza en fenómenos de alcance local, como puede ser un problema de tráfico de drogas o de prostitución, o de robos en domicilios, aparece tras ellos, con extraordinaria frecuencia, una dimensión global ligada a grupos organizados

transnacionales de narcotráfico, trata de seres humanos o redes criminales de otra índole. Los problemas saltan así de lo local a lo global y viceversa".

Tal situación plantea multitud de cuestiones y exige reflexiones que desbordan el marco de estas páginas, pero hay al menos dos aspectos sobre los que debemos pensar, aunque sea superficialmente.

En primer lugar, aunque quizás sea el problema más tangencial al asunto que aquí nos ocupa, esta realidad debería forzar una reconsideración, tanto de los espacios policiales, como de la relación e interconexión de los diferentes cuerpos.¹⁹ Es obvio que ante grupos con una actividad transnacional, y frente a mafias con relaciones cada vez más fluidas y más flexibles, sería imprescindible buscar modelos policiales también flexibles e interconectados, capaces de adaptarse a una delincuencia para la que las fronteras apenas existen.

Pero este aspecto está más vinculado con la escala global y nuestra reflexión, por el contrario, se centrará en lo local, lo cual nos lleva hacia un asunto concreto: el de los modelos policiales, o quizás sería más preciso hablar de los tipos de intervención policial.

También sobre este particular el debate podría ser largo, complicado y con muchos matices pero, simplificando, podríamos decir que hay dos grandes perspectivas. Una es la que Recasens (2003, p. 368-369) califica de modelo "blando" que pone el acento en la policía de proximidad, cifra la seguridad en su presencia y en la prevención y, desde este punto de vista, el contacto con el ciudadano, de quien recibe información sobre hechos y temores, se convierte en crucial. Por el contrario el modelo "duro" se basa en la "tolerancia 0", en la teoría, a la que nos hemos referido anteriormente, de las "ventanas rotas", en una línea de actuación básicamente represiva que prima, ante todo, la eficacia.²⁰

Sin duda, ninguna de las dos concepciones es un compartimento estanco y la realidad es más compleja que los modelos. Pero, a pesar de las diferencias que separan ambas posiciones, en los dos casos estamos pensando en la intervención en la escala local, que es donde se dirimen, en lo concreto, la mayoría de las cuestiones que tienen que ver con la sensación de seguridad. En las páginas venideras tendremos ocasión de comprobar los resultados de un tipo u otro de actuación y trataremos de ver en qué medida se adecuan, de una manera más eficiente, a esa organización "glocal" de la delincuencia.

Respecto a la percepción de seguridad, habría que señalar la peligrosa tendencia a equipararla con la calidad y el tipo de delincuencia, cuando realmente nos referimos a problemas distintos, ya que una cosa serían las tasas, más o menos objetivas y cuantificables, de contravención de la normativa vigente y otra, bien diferente, los índices subjetivos de sensación de seguridad.²¹

En nuestra investigación, el trabajo empírico mostró cómo esta última, con frecuencia, obedece más a la existencia de ciertos conflictos que a los niveles de delincuencia.²² Además, la construcción de imaginarios colectivos, que es un proceso complejo y para cuyo análisis disponemos todavía de una batería bastante limitada de instrumentos, tiene una influencia capital sobre estas cuestiones. Los mecanismos mediante los cuales los espacios, más o menos objetivables, se convierten en lugares vividos y repletos de significados,²³ son difíciles de aprehender y requerirán su profundización para comprender los factores que

¹⁹ Sobre la configuración del espacio policial se puede consultar Recasens y Domínguez (1998).

²⁰ Para hacerse una idea de tales concepciones es interesante el trabajo de Roché (2002).

²¹ A este respecto, aunque también se abordan otros aspectos importantes de la cultura policial, es interesante el libro de Kaminsky (2005).

²² Tal como se ha dicho, este artículo se inscribe en una investigación más amplia sobre delincuencia, percepción de seguridad y organización urbana en ciudades intermedias y, en parte, es continuación de otros escritos en los que ya se planteó la relación entre temores y conflictos. Ver nota 1.

²³ Y ese significado deberíamos entenderlo en un sentido amplio, tratando de abarcar tanto lo que denota como lo que connota. (Eco 1978, p. 341 y siguientes).

contribuyen a modelar la sensación de inseguridad.²⁴ Pero sobre lo que no cabe ninguna duda es que el sitio que se estigmatiza, por los caminos que sea, es percibido como peligroso y, finalmente, lo acaba siendo. Se genera de este modo una espiral que condiciona el uso del espacio público y conforma la vida y la actividad de los ciudadanos. Se da, por tanto, una relación en doble dirección entre los espacios vividos, y cargados de contenidos, y sus usuarios. Ambos se influyen y se modifican mutuamente, ya sea en el sentido del abandono, la estigmatización y el temor o, por el contrario, la confianza y la frecuentación.

En resumen, el problema de la sensación de seguridad plantea una serie de cuestiones metodológicas, que aquí se han abordado muy someramente, pero que no se pueden olvidar al adentrarse en la complejidad de tales asuntos.²⁵

Pero si nos detenemos en la otra cara de la moneda, la delincuencia, que parece ser más fácilmente aprehensible, nos daremos cuenta de que también reviste sus dificultades. En apariencia nos encontramos frente a un fenómeno más objetivable y, con demasiada frecuencia, se suele asimilar con las cifras policiales, error que podría llevar a conclusiones muy equivocadas. Tal como explicamos al principio de estas páginas, existe una bolsa, que se suele denominar la "cifra negra", que se escapa a esas estadísticas, ya sea porque los cuerpos de seguridad no han intervenido o no ha habido denuncia, ya sea porque la víctima, por diferentes motivos, ni siquiera tiene conciencia de serlo.

Lógicamente, hay modos para intentar formarse una idea más completa de lo que sucede, como podrían ser las encuestas de victimización, por poner un ejemplo, y a ello hemos recurrido también en nuestra investigación, pero no debemos perder de vista que, por más objetiva que se quiera considerar la delincuencia,²⁶ su aprehensión total es, al menos en este momento, imposible.

Por otro lado, pensemos en aquellos delitos que se persiguen de oficio, como el tráfico de drogas. En tales casos las cifras oficiales estarán más relacionadas con las estrategias policiales, que obedecerán a multitud de factores políticos o sociales, que con lo que realmente está sucediendo en la calle.

En este binomio delincuencia-seguridad, la vigilancia desempeña un papel muy importante puesto que, a menudo, se entiende como un nexo entre ambos fenómenos, y se tiende a formular una ecuación muy engañosa: el aumento de la vigilancia, muchas veces asimilada a la presión policial, se debe traducir en una disminución de la delincuencia y, por tanto, en un incremento de la sensación de seguridad.

Para poder reflexionar sobre tal aseveración, no hay que perder de vista el panorama esbozado en estas páginas, donde mostrábamos el vínculo existente entre los asuntos aparentemente locales y las redes que funcionan a escala global.

Tal como dijimos entonces, no debemos olvidar que esa contravención, que percibimos como próxima, provoca en algunos la idea, precisamente por verla como doméstica, de que es fácilmente erradicable y entonces se vela su dimensión global, así como su imbricación con el conjunto del sistema económico y con un mercado financiero en el que la distinción entre legalidad e ilegalidad se hace prácticamente imposible.

A continuación trataremos de esclarecer cómo esa ecuación de la que hablamos encierra engaños importantes y, por tanto, el incremento de la presión policial, en

²⁴ En relación con estos temas es interesante Lindón et al. (2006). Por supuesto, una parte muy importante de la obra de Yi-Fu Tuan tiene que ver con estos asuntos. Ya es un clásico Tuan (1979).

²⁵ En el ya citado artículo de Fraile (2007) se explicó con mayor detalle cómo abordamos esta cuestión, buscando una aproximación transversal, en la ciudad de Lleida.

²⁶ Además, si consideramos que, en gran medida, la delincuencia es una construcción social, todavía quedaría más en entredicho esa supuesta objetividad. Pero ésta es una reflexión que nos alejaría de los objetivos que nos hemos propuesto.

determinados casos, puede producir efectos opuestos a los anunciados. Esta reflexión debería estar siempre presente en el momento de diseñar estrategias de intervención desde las más diversas instancias.

4. Delincuencia, vigilancia y seguridad

En este trabajo nos serviremos del tráfico de drogas al por menor, en la ciudad de Lleida, para mostrar la relación que existe entre los factores a que hemos hecho referencia.

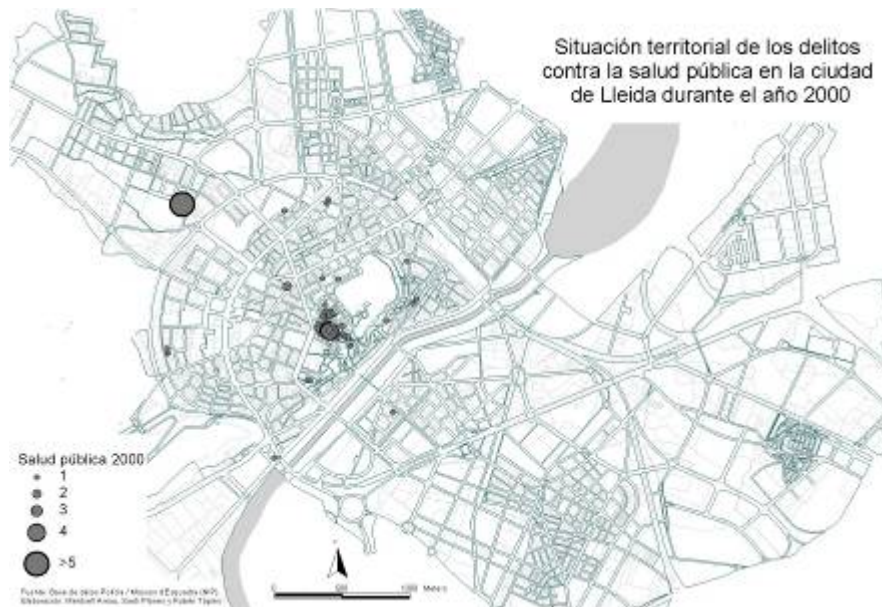


Figura 1. Delitos contra la salud pública en Lleida. 2000.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Comisaría de Lleida de los Mossos d'Esquadra.²⁷

Tal como se puede ver en el mapa correspondiente al año 2000 (Fig. 1), en aquel momento, el tráfico mostraba dos puntos notorios en la ciudad. Uno al noroeste, que se mantiene durante estos años y que se explica por el Centre Penitenciari de Ponent. Es bien sabido que las inmediaciones de la cárcel suelen ser lugar habitual para este tipo de comercio y, además, se detecta fácilmente. Pero el grueso de esta actividad se concentraba, en su mayoría, a lo largo de un eje en el casco antiguo de la ciudad, en su parte más degradada. Lógicamente son muchas las razones de tipo morfológico y social que explicaban esta localización.

Prácticamente desde que la ciudad estaba amurallada se podían distinguir en este tejido dos zonas: la parte alta, con calles más empinadas, más próxima al castillo que corona la ciudad, con viviendas de dudosa calidad y, por otra parte, el área más cercana al río, que acogía gran parte de la actividad comercial y donde residían los sectores sociales con mayor poder adquisitivo y, por tanto, con una morfología y unas edificaciones mejores.

A finales del siglo XIX, con la formación de los sucesivos ensanches, el centro histórico fue sufriendo un proceso de degradación, más acusado en aquella primera área, de perfil más precario. Por el contrario, la parte baja se mantuvo mucho mejor y hoy todavía sigue desempeñando muchas de sus antiguas funciones. Mientras, la primera zona ha ido en declive, con el consiguiente envejecimiento de la población, el predominio creciente de los sectores sociales más desfavorecidos y el asentamiento progresivo de la marginación y la pobreza, lo que, además, conllevó la crisis y la desaparición del comercio que podría haber perdurado en

²⁷ Una primera versión de estos mapas, relativos al periodo 2000-2002, fue elaborada por Meritxell Arnau, Ruben Tàpies y Santiago Planes y fue publicada en Arnau, Planes, Tàpies (2006).

algún lugar y que, como por un efecto dominó, se aceleró en los años noventa de la centuria anterior.

Tal como suele suceder en muchos centros históricos degradados, se ha emplazado allí la prostitución, así como los personajes que la suelen acompañar, y el menudeo. Obviamente, en tales circunstancias, un porcentaje importante de los inmigrantes que llegaban a la ciudad a finales del siglo pasado se dirigió hacia allí, puesto que era el único lugar donde encontrar viviendas asequibles. Se generaba así una espiral de degradación del tejido urbano y de crecimiento de la marginalidad que se retroalimentaba y aceleraba, dando lugar a una dinámica cada vez con mayor inercia.

Este conjunto de circunstancias explica sobradamente la concentración del tráfico de drogas cuando llegamos a 2000, momento en que se despliegan los Mossos d'Esquadra y han de afrontar un problema que, además, es percibido como una lacra y un foco importante de inseguridad. El estigma de esta parte de la ciudad exigía, desde ese punto de vista, una actuación contundente para "adecentarla".

Es en el momento de diseñar estrategias de este tipo cuando habría que tener muy presente el nuevo carácter de la delincuencia y trascender una visión meramente local de la misma. Es entonces cuando habría que ser conscientes de que los fenómenos que recogemos en estos mapas están entretejidos con redes transnacionales muy amplias, y que una porción considerable de los beneficios que arrojan estos negocios son una parte consustancial de la economía del sistema en que vivimos. Eso, en gran medida, es lo que explica que no sea algo fácil de erradicar. Tal como dijimos páginas atrás, no se trata de una disfunción de la que se pueda prescindir, no es un tumor que se pueda extirpar. Por el contrario, está profundamente imbricado con el sistema económico, por eso no desaparece, por eso siempre habrá con qué comerciar y quien esté dispuesto a hacer de vendedor. El mapa de las intervenciones de 2002 (Fig. 2) es una prueba clara de lo que estamos diciendo, puesto que las cifras se mantuvieron con pocas oscilaciones alrededor de los 150 casos/año, por lo tanto la presión no sirvió para que disminuyese, pero sí se produjo un efecto notorio: la dispersión.

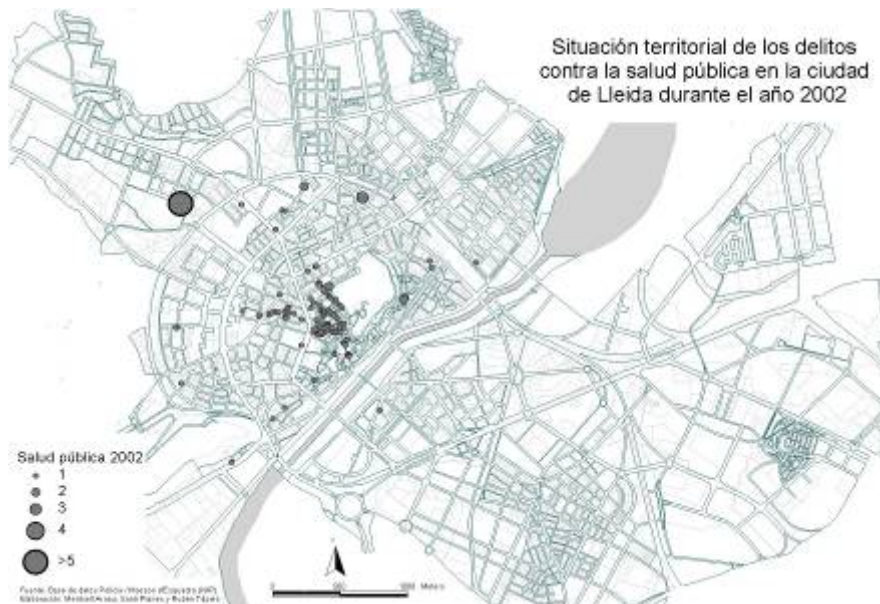


Figura 2. Delitos contra la salud pública en Lleida. 2002.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Comisaría de Lleida de los Mossos d'Esquadra.

Esta expansión siguió el camino que era presumible. El tráfico se fue desplazando hacia el primer ensanche más próximo, precisamente por la zona de menor calidad edificatoria, ocupada por clases medias. Joan Baiget, que es la calle por la que se

inicia la invasión, es estrecha y con edificios de diferentes alturas y, en aquel momento, tenía locales variopintos que iban desde bares a pequeños establecimientos.

En las entrevistas realizadas a representantes de asociaciones de vecinos del entorno, se muestra cómo hubo una ocupación progresiva de la pequeña estrella formada por las calles J. Baiget, Ciutat de Fraga y Maragall, tras saltar la frontera que suponía la Plaza Cervantes y la Rambla de Aragón, que separaban el casco antiguo del ensanche, lo que fue transformando el tejido social y urbano.

Ya hemos explicado en otros lugares los avatares de este lugar como consecuencia de la dispersión pero, muy brevemente, lo podríamos resumir del siguiente modo: una parte de la población, al menos quienes han tenido la oportunidad, han ido abandonando el barrio. Los pequeños negocios tradicionales tendían a cerrar y se han ido sustituyendo por locutorios o por bares con una cierta especialización étnica y, ambos tipos de establecimientos, son percibidos como una fuente de problemas y de inseguridad.



Figura 3. Delitos contra la salud pública en Lleida. 2007.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Comisaría de Lleida de los Mossos d'Esquadra.

Si éste era el proceso, cabría preguntarse cuál es la situación en 2007 (Fig. 3) y, tristemente, la respuesta es la imaginable. El mapa de intervenciones policiales por tráfico de drogas correspondiente a ese año nos muestra varias cosas. Por un lado, la cantidad ha descendido notablemente, pues ahora nos encontramos en torno a los 100 registros anuales, pero ni este comercio ha decrecido ni es esa la percepción de la ciudadanía.

No debemos olvidar que se trata de un delito que se persigue de oficio y, por tanto, lo que está sucediendo es que la presión policial ha disminuido, pero la dispersión que se generó en el periodo 2000-2002 se mantiene, aunque se ha desplazado ligeramente de la zona originaria hacia la calle Maragall. A pesar de que el cambio es poco relevante, y nada añade a lo que hasta aquí venimos diciendo, cabría aventurar alguna explicación. Por un lado, es probable que una parte importante del tráfico se concentre en un callejón sin salida (Mestre Emili Pujol), ocupado por coches y escasamente iluminado. Además Maragall discurre pegada a un aparcamiento público gratuito en la parte posterior del edificio de Rectorado de la Universidad. Ambos factores, el aparcamiento y la "honorabilidad" del edificio, contribuyen a que haya una cierta presencia policial lo que, junto a la proximidad

de los puntos de venta, puede explicar, al menos en parte, el ligero desplazamiento hacia esa línea.

El proceso de degradación se ha ido profundizando y en algunos sitios las consecuencias son obvias. Por un lado los locutorios y los bares a los que hemos hecho referencia se han consolidado y, lógicamente, su existencia no es un delito, pero los vecinos los perciben como una fuente permanente de molestias y de inseguridad, por los grupos de inmigrantes que se concentran en sus puertas o deambulan por los alrededores. Estos establecimientos son contemplados como antros en los que se prepara el delito que, posteriormente, se perpetrará en la calle que, cada vez más, se ve como un espacio público robado. Hablamos de una ecuación perversa que relacionaba delincuencia y seguridad como funciones inversas vinculadas por la vigilancia. En este caso podemos comprobar cómo está sucediendo exactamente lo contrario.

En la investigación realizada hemos dedicado un esfuerzo considerable a detectar los conflictos de la ciudad,²⁸ precisamente por esa convicción de que tienen una gran relación con la sensación de seguridad y por eso también los hemos cartografiado.²⁹ No nos ha sorprendido el mapa (Fig. 4) en el que hemos recogido aquellos que tienen una localización concreta, puesto que, precisamente en este triángulo, tal como cabía esperar, encontramos una concentración de puntos que refleja problemas en relación con la inmigración, el tráfico de drogas, los graffitis y el ocio nocturno es decir, prácticamente el abanico completo de los tipos de conflictos que hallamos para el conjunto de Lleida.

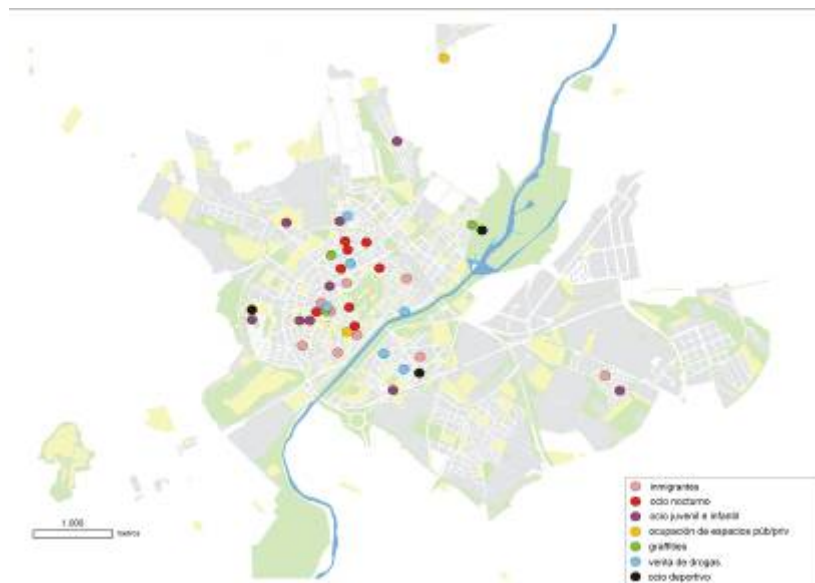


Figura 4. Conflictos con localización concreta en 2006.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas en profundidad a representantes vecinales, realizadas en 2007.

Probablemente también influye en ello una cierta sensibilidad exacerbada respecto a estos asuntos, ya que el cambio de actividades, de paisanaje y, en general, de usuarios, ha sido muy rápido y brusco, lo que ha alertado a una población que estaba desprevenida.

Las consecuencias de tipo morfológico son también bastante elocuentes, pues el deterioro del tejido urbano (Fig. 5) es evidente y, además, propicia la aceleración de esa espiral de degradación territorial y social.

²⁸ Esta parte de la investigación ha estado parcialmente financiada por la Fundació Bofill.

²⁹ La fuente de la que hemos obtenido estos datos es una larga serie de entrevistas en profundidad realizadas a los representantes de asociaciones de todo tipo de la ciudad, así como a líderes informales y a formadores de opinión. Este trabajo se explica parcialmente en el artículo de Rodríguez Fernández (2008).



Figura 5. Aspecto de algunos tramos de Joan Baiget.

Fuente. Foto del autor.

Aunque ya explicamos en otro lugar las posibles estrategias y líneas de intervención, a corto y medio plazo, que habría que diseñar para hacer frente a estos problemas, convendría reiterar aquí que una reflexión que contemplase, por un lado la complejidad y la "glocalización" de la delincuencia actual y, por otro, la realidad social y territorial de la ciudad, debería haber posibilitado la adopción de medidas preventivas que hubiesen paliado notablemente los efectos no deseados de este incremento de la presión. Además, la propia actuación policial podría haberse planteado en otros términos, habida cuenta de los resultados previsibles de la misma.

5. A modo de conclusión: seguridad, represión y espacio público

A lo largo de estas páginas hemos mostrado cómo la delincuencia está sufriendo profundas transformaciones, al igual que el conjunto de la sociedad, en ese proceso de globalización. Se ha insistido en que no debe tratarse como un factor exógeno y, por tanto, extirpable, sino que forma parte del tejido económico del siglo XXI y el mercado financiero es un elemento determinante para entender la manera en que las diferentes redes se entretejen.

Para ello hay que situar la delincuencia en otro marco, es preciso comprender las dificultades de su erradicación, objetivo obviamente imposible de alcanzar, así como su gran capacidad de flexibilización y adaptación a los nuevos tiempos. Esta reflexión tendría que estar presente en el momento de diseñar, tanto modelos policiales, como planes de intervención.

Hemos podido comprobar que la presión no consigue contener el delito ni aumentar la percepción de seguridad. Por el contrario, en nuestro caso, el efecto perverso ha sido una dispersión territorial que ha contribuido, en primer lugar, a incrementar la sensación de inseguridad, lo que se ha ido traduciendo en un deterioro progresivo del entorno social y urbano, generando así una espiral retroalimentada que lleva hacia una degradación creciente.

Desde esta perspectiva, parece claro que las políticas estrictamente represivas son de escasa utilidad y necesariamente habrían de ir acompañadas de otra clase de medidas. El diseño de modelos policiales y de actuación debería siempre tener en cuenta las consecuencias negativas que estudios de este tipo pueden mostrar. A la vez, los planes, por ejemplo municipales, de intervención territorial deberían ser muy cuidadosos con esta problemática e incorporar en la toma de decisiones discursos como el de la geo-prevención o análisis como el que nos ha ocupado en estas páginas.

Una vez terminado este artículo, por alguna extraña razón, me vino a la mente *La revolución permanente* de León Trotsky, donde expresaba aquella idea que, a riesgo de simplificarla, podríamos resumir en los siguientes términos: para que la acción revolucionaria sea eficaz, para que tenga la capacidad de transformar el mundo, hay que evitar las contradicciones entre la estrategia y la táctica, hay que conseguir que lo que se propone en lo concreto sea coherente con lo que se persigue globalmente.

¿Que mayor coherencia se puede encontrar que la tolerancia cero en lo local y la permisividad exacerbada en el planeta financiero global?

No deja de ser aleccionador comprobar quién está sacando provecho de las reflexiones de Trotsky.

Bibliografía

- ARNAU, Meritxell et al. (2006): «La delincuencia en la ciudad de Lleida» en Pedro Fraile et al. edtrs., *Paisaje ciudadano, delito y percepción de la inseguridad*, Madrid: Dykinson/IISJ, p. 71-90.
- BECK, Ulrich (2000): *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona: Paidós.
- BELLET, Carme y Josep Maria LLOP edtrs. (2000): *Ciudades intermedias. Urbanización y sostenibilidad*, Lleida: Milenio.
- BORJA, Jordi y Manuel CASTELLS (1999): *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid: Taurus.
- CASTELLS, Manuel (1995): *La ciudad informacional*, Madrid: Alianza Ed.
- CASTORIADIS, Cornelius (1995): *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*, Barcelona: Gedisa.
- CASTRO, Constanancio de (1997): *La geografía en la vida cotidiana*, Barcelona: Eds. del Serbal.
- (2004): *Mapas mentales*, Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- ECO, Umberto (1978): *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*, Barcelona: Lumen.
- ENGELS, Friedrich (1974): *El problema de la vivienda y las grandes ciudades (1872)*, Barcelona: G. Gili.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1993): *Los tres mundos del estado del Bienestar*, Valencia: Edicions Alfons el Magnanim.
- (2000): *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Barcelona: Ariel.
- FRAILE, Pedro (2003): «La organización del espacio y el control de los individuos», en Roberto Bergalli edtr., *Sistema penal y problemas sociales*, Valencia: Tirant lo Blanc, p. 167-207.
- (1997): *La otra ciudad del rey. Ciencia de Policía y organización urbana en España*, Madrid: Celeste Ed.
- (2001): «Repensando el espacio, el poder y el control», en Pedro Fraile edtr., *Modelar para gobernar. El control de la población y el territorio en Europa y Canadá. Una perspectiva histórica*. Barcelona: Geo Crítica - Textos de apoyo, p. 9-18.
- (2005): *El vigilante de la atalaya. La génesis de los espacios de control en los albores del capitalismo*, Lleida: Milenio.

- (2007): «La percepción de seguridad: entre el delito, el conflicto y la organización del espacio», *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XI, 245 (62). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-24562.htm>>
- (2008): «Represión y conflicto en la sociedad globalizada», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XII, 270 (11). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-11.htm>>
- GOULD, Peter (1974): *Mental Maps*, Penguin.
- HEBBERECHT, P. (2003): «Sociedad de riesgos y política de seguridad», en Candido da Agra et al. edtrs., *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*, Barcelona: Atelier, p. 353-364.
- HERNANDO, Felipe (2001): *Espacio y delincuencia*, Madrid: Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.
- KAMINSKY, Gregorio dir. (2005): *Tiempos inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana*, Buenos Aires: Ediciones de la UNLA.
- LINDÓN, Alicia et al. coords. (2006): *Lugares e imaginarios en la metrópolis*, Barcelona: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana.
- LYNCH, Kevin (1960): *The image of the city*, Boston: MIT.
- (1985): *La buena forma de la ciudad*, Barcelona: G. Gili.
- MAILLARD, Jean de (2002): *Atlas Akal de la criminalidad financiera. Del narcotráfico al blanqueo de capitales*, Madrid: Akal.
- MCLUHAN, Marshall (1964): *Understanding Media: the extensions of man*. New York: Mc Graw Hill.
- QUINCEY, Thomas de (2004): *El asesinato como una de las bellas artes (1827)*, Madrid: Alianza.
- RECASENS, Amadeu (2003): «Globalización, riesgo y seguridad: el continuose de lo que alguien empezose», en Candido da Agra et al. edtrs., *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*, Barcelona: Atelier, p. 365-377.
- RECASENS, Amadeu y José Luis DOMÍNGUEZ (1998): «La configuración del espacio policial contemporáneo», en M^a José Añón et al. coords., *Derecho y sociedad*, Valencia: Tirant lo Blanch, p. 589-608.
- ROCHE, Sebastian (2002): *Tolérance zero? Incivilités et insecurités*, Paris: Odile Jacob.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Gabriela (2008): «El miedo al otro y el uso del espacio: el discurso sobre el delito y el conflicto en la ciudad de Lérida» *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XII, 270 (16). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-16.htm>>
- STANGELAND, Per (1999): *Delincuencia y estructura urbana en Málaga*, Málaga: Universidad de Málaga.
- TUAN, Yi Fu (1979): *Lanscapes of fear*, Oxford: Basil Blackwell.
- WHITAKER, Reg (1999): *El fin de la privacidad. Cómo la vigilancia total se está convirtiendo en realidad*, Barcelona: Paidós.
- WILSON, J. Q. y G. V.Kelling (1982): «Broken Windows», *The Atlantic Monthly*, 249 (3), p. 29-38.